
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 12:00 horas del día 9 de febrero del 2023, reunidos por la sala de juntas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur (ITAI), ubicado en la Calle Félix Ortega número 1795 esquina Melchor Ocampo, Colonia Centro, Código Postal 23000, en la misma ciudad, los Comisionados del ITAI C. Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, C. M. en E. Conrado Mendoza Márquez y C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia; así como la C. Lic. Cynthia Vanessa Macías Ramos, en su calidad de Secretaria Ejecutiva a efecto de celebrar la Tercera Sesión Pública Ordinaria del Consejo General con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL

DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2023.

4.- PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE PRESENTA EL COMISIONADO PONENTE C. M. EN E. CONRADO MENDOZA MÁRQUEZ.

NÚM.	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	RR-I/040/2022	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA
2	RR-I/043/2022	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA
3	RR/214/-2022-I	H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR	SE REVOCA Y SE REQUIERE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

5.- PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE PRESENTA LA COMISIONADA PONENTE C. DRA. REBECA LIZETTE BUENROSTRO GUTIÉRREZ.

NÚM.	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	RR-II/071/2022	SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE CONFIRMA LA RESPUESTA OTORGADA
2	RR-II/155/2022	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE SOBRESSEE EL RECURSO DE REVISIÓN
3	RR-II/239/2021	SECRETARIA DE TRABAJO, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE REVOCA LA RESPUESTA OTORGADA

4	RR-II/269/2021	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA
5	RR-II/272/2021	OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE CONFIRMA LA RESPUESTA OTORGADA

6.- PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE PRESENTA EL COMISIONADO PONENTE C. LIC. CARLOS OSWALDO ZAMBRANO SARABIA.

NÚM.	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	RR-III/156/2021	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE	SE SOBRESEE EL RECURSO DE REVISIÓN
2	RR-III/087/2022	INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN	SE SOBRESEE EL RECURSO DE REVISIÓN
3	RR/225/2022-III	H. AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ, BAJA CALIFORNIA SUR	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA
4	RR/243/2022-III	FIDEICOMISO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LORETO	SE REQUIERE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE FÉLIX ORTEGA ESQUINA OCAMPO, COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 80 FRACCIÓN IV INCISO A) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

9.- PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE CONFORME AL ARTÍCULO 29 APARTADO B FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ITAIBCS, PRESENTA LA LIC. CYNTHIA VANESSA MACÍAS RAMOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL ITAIBCS.

10.- ASUNTOS GENERALES.

11.- CLAUSURA.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL ITAIBCS.

FECHA: JUEVES 9 DE FEBRERO DEL 2023.

HORA: 12.00 HORAS.

PUNTO NÚMERO UNO

LISTA DE ASISTENCIA.

Se tomó lista de asistencia verificándose el quórum legal para la celebración de la sesión y toma de acuerdos; encontrándose la totalidad de los Comisionados Integrantes del Pleno del Consejo General por lo que existe quórum legal y los acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán legalmente válidos y surtirán plenos efectos.

PUNTO NÚMERO DOS

LECTURA Y APROBACIÓN

DEL ORDEN DEL DIA.

Se dio lectura a la propuesta de Orden del Día de la Tercera Sesión Pública Ordinaria del Consejo General de fecha 9 de febrero del 2023 poniéndose a consideración del Pleno del Consejo General.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Comentarles que nos llegó un oficio del Ayuntamiento de La Paz respecto a los untos de acuerdo que

se aprobaron en el seno del cabildo y que se les hizo llegar a sus correos, pero nada más es meramente informativo.

Una vez comentada la propuesta de Orden del Día propuesto incluido un punto de la Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en asuntos generales, se aprueba por Unanimidad de votos, y se adopta el siguiente:

Acuerdo 1/3-O/23	Se aprueba el Orden del Día a desarrollar en la presente Sesión Pública Ordinaria de fecha 9 de febrero del 2023, incluido un punto de la Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en asuntos generales.
-------------------------	---

PUNTO NÚMERO TRES LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2023.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez propuso que en virtud de que el acta de referencia se había entregado con oportunidad y que no tenía observaciones a la misma, se omitiera la lectura conforme al punto número tres del orden del día.

El Comisionado C. M. en E. Conrado Mendoza Márquez se manifestó a favor de la propuesta; El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia se manifestó a favor de la propuesta; adoptándose por unanimidad de votos de los Comisionados presentes el siguiente:

Acuerdo 2/3-O/23	Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Pública Ordinaria del Consejo General de fecha 26 de enero del 2023.
-------------------------	---

PUNTO NÚMERO CUATRO PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE PRESENTA EL COMISIONADO PONENTE C. M. EN E. CONRADO MENDOZA MÁRQUEZ.

NÚM.	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	RR-I/040/2022	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA
2	RR-I/043/2022	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA
3	RR/214/-2022-I	H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR	SE REVOCA Y SE REQUIERE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

En el desahogo del punto cuatro del orden del día el Comisionado Mtro. Conrado Mendoza Márquez presentó al Pleno del Consejo General los

Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión RR-I/040/2022, RR-I/043/2022 y RR/214/-2022-I.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la palabra manifestó lo siguiente: Sin comentario.

Al no haber más comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión RR-I/040/2022, RR-I/043/2022 y RR/214/-2022-I; presentados por el Comisionado Ponente Mtro. Conrado Mendoza Márquez; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

<p>Acuerdo 3/3-O/23</p>	<p>Se aprueban por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión RR-I/040/2022, RR-I/043/2022 y RR/214/-2022-I presentados por el Comisionado Ponente Mtro. Conrado Mendoza Márquez. Instrúyase a la Coordinación Jurídica para la notificación correspondiente.</p>
--------------------------------	---

PUNTO NÚMERO CINCO PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN QUE PRESENTA LA COMISIONADA PONENTE C. DRA. REBECA LIZETTE BUENROSTRO GUTIÉRREZ.

NÚM.	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	RR-II/071/2022	SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE CONFIRMA LA RESPUESTA OTORGADA
2	RR-II/155/2022	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE SOBRESSEE EL RECURSO DE REVISIÓN
3	RR-II/239/2021	SECRETARIA DE TRABAJO, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE REVOCA LA RESPUESTA OTORGADA
4	RR-II/269/2021	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA
5	RR-II/272/2021	OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	SE CONFIRMA LA RESPUESTA OTORGADA

En el desahogo del punto cinco del orden del día la Comisionada Ponente Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez presentó al Pleno del Consejo General los Proyectos de Resolución de los recursos de revisión RR-II/071/2022, RR-II/155/2022, RR-II/239/2021, RR-II/269/2021 y RR-II/272/2021.

Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General los Proyectos de Resolución de los recursos de revisión RR-II/071/2022, RR-II/155/2022, RR-II/239/2021, RR-II/269/2021 y RR-II/272/2021 presentados por la Comisionada Ponente Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Acuerdo 4/3-O/23	<p>Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General los Proyectos de Resolución de los recursos de revisión RR-II/071/2022, RR-II/155/2022, RR-II/239/2021, RR-II/269/2021 y RR-II/272/2021 presentados por la Comisionada Ponente Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez. Instrúyase a la Coordinación Jurídica para la notificación correspondiente.</p>
-------------------------	---

PUNTO NÚMERO SEIS PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE PRESENTA EL COMISIONADO PONENTE C. LIC. CARLOS OSWALDO ZAMBRANO SARABIA.

NÚM.	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	RR-III/156/2021	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE	SE SOBRESEE EL RECURSO DE REVISIÓN
2	RR-III/087/2022	INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN	SE SOBRESEE EL RECURSO DE REVISIÓN
3	RR/225/2022-III	H. AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ, BAJA CALIFORNIA SUR	SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA
4	RR/243/2022-III	FIDEICOMISO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LORETO	SE REQUIERE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

En el desahogo del punto seis del orden del día el Comisionado Mtro. Conrado Mendoza Márquez presentó al Pleno del Consejo General los

Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión RR-III/156/2021, RR-III/087/2022, RR/225/2022-III y RR/243/2022-III.

Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión RR-III/156/2021, RR-III/087/2022, RR/225/2022-III y RR/243/2022-III; presentados por el Comisionado Ponente Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Acuerdo 5/3-O/23	Se aprueban por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión RR-III/156/2021, RR-III/087/2022, RR/225/2022-III y RR/243/2022-III presentados por el Comisionado Ponente Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia. Instrúyase a la Coordinación Jurídica para la notificación correspondiente.
-------------------------	---

PUNTO NÚMERO SIETE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE FÉLIX ORTEGA ESQUINA OCAMPO, COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Les comento que en el mes de

enero no había sido posible la formalización del contrato de arrendamiento en razón de las negociaciones que se estaban habido con el propietario del inmueble quien nos estaba pidiendo un aumento considerable en razón del tema de la renta; se accedió a lo que estipula, lo que marca la ley, que es el 5% si no mal recuerdo y con eso quedo con ese pequeño aumento siendo un total mas o menos de \$30,000.00 mas impuestos, de 28 o 29 que era lo que se venia pagando, y pues subió por la inflación y por lo que la ley nos marca; hubo algunas reuniones con el señor y habrá algunas otras más en su momento.

Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la Aprobación de renovación del contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en calle Félix Ortega esquina Ocampo, colonia centro en esta ciudad; adoptándose por Unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Acuerdo 6/3-O/23	Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General de renovación del contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en calle Félix Ortega esquina Ocampo, colonia centro en esta ciudad. Instrúyase a la Coordinacion de Administración para el seguimiento correspondiente.
-------------------------	---

PUNRO NÚMERO OCHO ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 80 FRACCIÓN IV INCISO A) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: En este tema identificamos por ahí la necesidad de modificar el catalogo de sujetos obligados respecto al organismo pública estatal denominado patronato administrativo de la villa deportiva de la paz toda vez que es un área recaudadora de recurso y no la teníamos prevista o contemplada dentro de nuestros sujetos obligados; se les hizo llegar el acuerdo por el cual nosotros en un momento dado estaríamos incorporándonos al padrón de sujetos obligados.

Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación de la modificación del catálogo de sujetos obligados del Estado de Baja California Sur, de conformidad con el artículo 80 fracción IV inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Acuerdo 7/3-O/23	Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General la modificación del catálogo de sujetos obligados del Estado de Baja California Sur, de conformidad con el artículo 80 fracción IV inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur; Instrúyase a la Secretaria Ejecutiva para el seguimiento correspondiente.
-------------------------	--

PUNTO NÚMERO NUEVE PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE CONFORME AL ARTÍCULO 29 APARTADO B FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ITAIBCS, PRESENTA LA LIC. CYNTHIA VANESSA MACÍAS RAMOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL ITAIBCS.

La Secretaria Ejecutiva Lic. Cynthia Vanessa Macías Ramos, en uso de la voz manifestó lo siguiente: En cumplimiento al artículo 29 Apartado B fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, rindo el informe correspondiente al mes de enero del 2023, el cual se les hizo llegar previamente para su revisión consistente en reporte de solicitudes de información interpuestas al ITAI con sus preguntas y respuestas; el reporte de asesorías, recursos de revisión, denuncias, demandas y amparos que han sido interpuestos al Instituto.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: En ese sentido nada mas redoblar

esfuerzos, les pido a las ponencias, tenemos recursos de revisión incluso del 2021, 47, tenemos denuncias desde el 2019, 9 pendientes, del 2020, 12, del 2021, 13, del 2022 una sumatoria de 27 y en el 2023 todavía estamos a salvo; las denuncias por la naturaleza que implica el procedimiento creo que pueden ser de más rápida atención y los recursos de revisión procura cerrarlos tenemos pendientes 2021 y 2022 para tener el menor rezago posible; eso nada mas comentarlo y pedirles a las ponencias si nos pudieran ayudar con esos pendientes.

PUNTO NÚMERO DIEZ

ASUNTOS GENERALES

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Solo para hacerles conocimiento que el día martes se les turno un oficio que se dirige a su servidora por parte del maestro Jorge Pavel Castro Ríos respecto a la creación de un órgano honorifico denominado secretariado técnico de gobierno abierto del XVII Ayuntamiento de La Paz y se les observaron algunas situaciones que no son propias de la materia o de la competencia municipal y pidieron de favor el que suspendiéramos en su momento la propuesta de acción de inconstitucionalidad porque van a dar el acuerdo hacia atrás, reversa no se publicó nada y tenemos reunión de trabajo para explicarles el porque el documento no es viable ni factible, están en la misma tesitura, tuvieron por ahí una confusión, pero bueno entendieron perfectamente bien de que se trata la figura y cuál es el tenor y sin ningún problema, nada mas se los hago del conocimiento de manera general porque se les hizo llegar a sus correos electrónicos por si tenían alguna duda, eso es todo es este sentido.

PUNTO NÚMERO ONCE

CLAUSURA

Siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos del día 9 de febrero del 2023, la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez declaro formalmente clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Pública Ordinaria del Consejo General del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.

Comisionada Presidenta



Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez

Comisionado



**M. en E. Conrado Mendoza
Marquez**

Comisionado



**Lic. Carlos Oswaldo Zambrano
Sarabia**

Secretaria Ejecutiva



Lic. Cynthia Vanessa Macías Ramos